



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
CONTADURIA GENERAL

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL Nº 25/10- ANEXO I
ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (CUADRO Nº5)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
Carácter: Administración Provincial
Ejercicio: 2015 – Al 31 de Diciembre

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	1.702.014,85						
GOBIERNO NACIONAL	1.657.966,08						
Anticipo de Coparticipación Dto Nac. Nº693/02	2.000,00	\$	2.000,00	Sin Garantía	26/04/02		
Programa Federal de Desendeudamiento	427.027,78	\$	323.622,96	Rec.Nac.Copart.	22/09/10	6% anual	168 cuotas mensuales
Préstamo Estado Nacional Convenio 17421	1.056.051,80	\$	1.050.000,00	Rec.Nac.Copart.	25/11/15	6% anual	168 cuotas mensuales
Convenio PROFEDESS	19.916,47		22.322,37	Rec.Nac.Copart.		15% anual	60 cuotas mensuales
Préstamos con el Fdo. Fiduciario de Infraest. Regional	152.970,04	\$	50.000+61.500+61.500	Rec.Nac.Copart.	10/08/10	(NOTAS TES.EU O LIBOR)+3,07%	120 cuotas mensuales
ORGANISMOS INTERNACIONALES	15.386,14						
Préstamo BID 940/BID 1134– Mejoramiento de Barrios (1)	14.347,44	U\$S	2.419,50	Rec.Nac.Copart.	03/08/98	Variable Semestral	40 semestres
Servicios Vencidos Pendientes de Compensación	1.038,70	\$					
DEUDA CONSOLIDADA	16.456,67						
Convenio Nº 11687 Obra AIUMA (2)	0,00	\$	18.980,46		27/12/06		
Convenio 103/15 FATLYF (3)	6.443,05	\$	7.028,79	Sin Gtia	05/11/15	0,00%	24 Meses
Cammesa (3)	5.653,06	\$	11.551,50	Sin Gtia	25/08/14	25,00%	36 Meses
Convenio 104/15 ROCH (3)	4.360,56	\$	6.040,56	Sin Gtia	23/11/15	0,00%	20 semanal
TITULOS PROVINCIALES	0,00						
OTRAS DEUDAS	12.205,95						
Letras de Tesorería (4)	12.205,95	\$	12.205,95				
DEUDA INTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
TOTAL	1.702.014,85						

Nota

Los saldos de deuda se encuentran expresados en miles de pesos.

En la exposición se tiene en cuenta para su consolidación las deudas del Poder Ejecutivo con los organismos de la administración central, descentralizados y de la seguridad social

(1) Valuados a tipo de cambio U\$1=\$13,30 de fecha 31/12/15

(2) Esta deuda se origina por la obra ampliación aeropuerto efectuada por la empresa London Supply SACIFI a compensarse con los cánones recaudados.

(3) Deuda de la Dirección Provincial de Energía

(4) El saldo resulta del capital de letras petrol adeudadas pendientes de registro presupuestario, en virtud de lo establecido en el Decreto Prov.1168/08